

Bogotá D.C. **08 OCT. 2012**No. de Radicación: **160-03-00634**

Doctora:

**Carolina Lozano Ostos**

Vicepresidente Comercial

Sociedad Fiduciaria Fidubogotá

Calle 67 No. 7-37 Piso 3

Bogotá

**Asunto:** Informe de **evaluación de los proyectos ofertados** por el proponente y de la propuesta económica.

Convocatoria No. **002** Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogota

Departamento del **VALLE**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 11 de septiembre de 2012 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4, procedemos a hacer entrega del informe de la mención, previas las siguientes consideraciones:

- La verificación y evaluación de las propuestas se basó en la documentación, información y anexos correspondientes, y
- Que durante los días 24 de septiembre al 8 de octubre de 2012 se revisaron los requisitos mínimos de las ocho propuestas habilitadas.

A continuación se presenta el resultado de la verificación jurídica financiera y técnica, de la convocatoria mencionada:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Grupo	Verificación Requisitos Habilitantes	Habil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	Andalucía	Consorcio Moreno - Tafur	Urbanización El Retorno	200	2	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
2	Buga	Consorcio Uninorte	Uninorte Etapa I	620	1	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
3	Cali	Sociedad Constructora Bolívar Cali S.A.	Urbanización Casas de Llano Verde	2471	1	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Grupo	Verificación Requisitos Habilitantes	Habil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el termino	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
4	Guacari	Consorcio Moreno - Tafur	Urbanización Ceiba Verda Etapa III	159	2	Requisitos Juridicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Tecnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
5	Jamundi	IC Prefabricados SA	Plan Parcial El Rodeo Sector II	1000	1	Requisitos Juridicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Tecnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
6	Jamundi	IC Prefabricados SA	Ciudadela Terranova	0	1	Requisitos Juridicos	SI	SI	SI	SI	NO	NO HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Tecnicos	NO	SI	SI	NO	SI	
7	Palмира	Unión Temporal Confandi Integrar	Molinos de Confandi Etapa III, IV y V	481	1	Requisitos Juridicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Tecnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
8	Pradera	Fideicomiso Alto de la Pradera	Altos de la Pradera	91	2	Requisitos Juridicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADA
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Tecnicos	SI	SI	SI	NO	NO	

### IC PREFABRICADOS S.A – PROYECTO CIUADAELA TERRANOVA

- Las razones por las cuales el proyecto CIUADAELA TERRANOVA, indicado anteriormente no es hábil para continuar y se recomienda su rechazo, según el resultado de la evaluación, obedece a que:

Conforme a los términos de referencia, en lo establecido en el anexo 4 numeral 1.1 que señala: "...la vivienda deberá estar conformado como mínimo con un espacio para sala comedor, 2 alcobas independientes cocina, baño, patio y zona de ropa (incluido cerramiento, si aplica). En caso de vivienda unifamiliares o bifamiliares.." En los planos adjuntados al proyecto no se observa el cumplimiento de esta especificación adicionalmente según comunicación del 4 de octubre de 2012 firmada por Maria Cecilia Ramirez G., Directora de Planeación e innovación de la constructora IC Prefabricados S.A. se afirma que el muro de cierre no está incluido en el presupuesto por lo cual es causal de rechazo la propuesta

De la misma forma, se deja constancia como resultado de la evaluación técnica, jurídica y financiera de propuestas habilitadas que :

- Las propuestas presentadas **no** superan el valor del presupuesto estimado por vivienda.
- Las propuestas presentadas **no** superan el plazo máximo establecido en los términos de referencia y Adendas para la terminación de las viviendas.



ASIGNACION DE PUNTAJE GRUPO 2													
No.	Municipio	Proponente	Nombre Proyecto	No. Viviendas Proyecto Ofertado	Area Construida de las viviendas ofrecidas, en m2	Area Construida ofrecidas, adicional a la minima exigida.	Area del lote, que será transferida y que es susceptible de desarrollo progresivo (en m2)	Valor del metro cuadrado de area construida ofrecida para cada vivienda, incluidos todos los tributos, ofrecido en smlmv	Valor total de la vivienda ofrecida, incluidos todos los tributos, en smlmv	Area adicional Ofrecida No Construible (patio)	Calificación VALOR METRO CUADRADO	Calificación AREA CONSTRUIDA	PUNTAJE TOTAL
1	PRADERA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFAMILIAR ANDI-COMEANDI	ALTOS DE LA PRADERA	91	47.84	7.84	27.10	1.46	70.00	0.00	70.00	28.70	98.70
2	ANDALUCIA	CONSORCIO MORENO TAFURT S.A	URBANIZACION EL RETORNO	200	45.72	5.72	41.16	1.50	68.50	0.00	68.35	30.00	98.35
3	GUACARI	CONSORCIO MORENO TAFURT S.A	URBANIZACION CEIBA VERDE ETAPA III	159	46.17	6.17	32.53	1.47	68.00	0.00	69.53	28.78	98.31
			<b>TOTAL</b>	<b>450</b>									
			<b>CUPOS</b>	<b>618</b>									

Como consecuencia de lo anterior, se recomienda por parte del evaluador proceder a la selección de los proyectos aquí enunciados tomando como fundamento para ello el presente informe de evaluación.

El presente informe se publica hasta el día **10 de Octubre de 2012** donde los proponentes podrán presentar observaciones al mismo.

**Firmado en Original**

**Luis Fernando Ulloa Vergara**  
Vicepresidente de Proyectos

**Firmado en Original**

**Jaime Alberto Afanador Parra**  
Director Jurídico

**Firmado en Original**

**Jorge Edwin Amarillo**  
Jefe de Estrategia Financiera